

¿Y el mar de Ñuble? Región debe compartir el recurso con Biobío

Desde hace seis años el mar entre Biobío y Ñuble es birregional, lo que da paso a que barcos pesqueros de la región vecina puedan calar redes en territorio marítimo ñublensino sin regulación alguna. Así lo han hecho saber autoridades, vecinos y dirigentes ambientales, acusando la nula fiscalización existente y las graves consecuencias que trae la pesca desmedida a la flora y fauna de la costa de Cobquecura.

El punto inicial de esta historia fue la separación de Ñuble y Biobío, hace seis años. Muchos estamentos, sobre todo en el poder político y económico, se separaron, pero hay otros que aun siguen juntos. Uno de ellos es la birregionalidad marítima. Esto significa que pescadores de Biobío, tanto artesanales como industriales, pueden realizar sus actividades en la costa de Ñuble.

En un principio, solo era por cinco años a partir de 2018, pero una resolución exenta permitió que esto siguiera por cinco años más, por lo que las actividades pesqueras de la región vecina se seguirán ejecutando en mar ñublensino hasta el año 2028.

Algo que molestó a muchos. Se han hecho acciones legales, estudios, investigaciones, determinaciones y protestas para revocar la medida, pero nada de eso ha funcionado. Al parecer, esto seguirá igual hasta esa fecha.